

**POR PROCESO INDEPENDENTISTA DE CATALUÑA.**

## Ministro del TC asiste a sesión de Comisión de Venecia

El ministro del Tribunal Constitucional José Ignacio Vázquez participó como presidente de la subcomisión América Latina en la sesión de la Comisión de Venecia. Y, en la ocasión, el comité de expertos informó que no observa inconstitucionalidad, ante la consulta del Senado de España sobre la ley de amnistía por el proceso independentista de Cataluña (2017). Pero advierte que ella requiere un consenso amplio en su aprobación legislativa, y si es necesario, debe reformarse la Constitución para cambiar los *quorum*.



**José Ignacio Vázquez,**  
ministro del TC.